

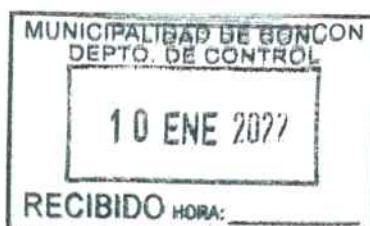
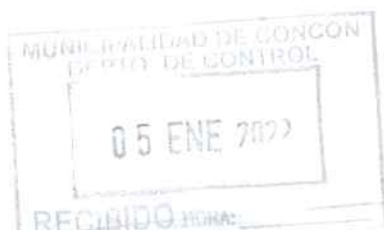
REPUBLICA de CHILE
MUNICIPALIDAD de CONCON
DIRECCION de TRANSITO y OPERACIONES
SECCION PERMISO de CIRCULACION

CONCON, 12 ENE 2022

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

N° 0046 / VISTOS estos antecedentes

- 1.- Carta de la Empresa GHM CHILE, cédula de identidad N° 76.146.035-8, propietaria del vehículo placa **GHJC-88-0**, quién señala que, por un error involuntario de Código, pagó un Permiso de Circulación año 2021, por un monto de \$ 156.480, según ley de redondeo, siendo que en rigor debería haber cancelado \$ 78. 242. quedando así una diferencia por un valor de \$ 78.242.- a favor de la Empresa anteriormente señalada, la que solicita sea restituida.
- 2.- Orden de ingreso Municipal N° 848 generado en caja de transito de fecha 07 de Septiembre del 2021, donde consta que se pagó un monto de \$ 78.242, por el total del año 2021.
- 3.- Ordinario N° 181 del Encargado de Permiso de Circulación, al Director dando cuenta de la situación y Ordinario N°268 del Director de Tránsito solicitando al Señor Alcalde su visto bueno y providencia para efectuar la devolución de dinero a la Empresa GHM CHILE.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Certificado disponibilidad presupuestarias N° 574, de fecha 21 de diciembre 2022
Que permite la devolución de \$ 78.242.- a la Empresa GHM CHILE.



DECRETO

1.- **PROCEDASE** a la devolución de la suma de \$ 78.242, por el pago de permiso de circulación del vehículo placa **GHJC-88-0** de propiedad de la **Empresa GHM CHILE**, cédula de identidad **N° 76.146.035-8**, mediante la confección del Decreto de Pago respectivo, debido al error del Código.

Produciéndose la diferencia, indicada precedentemente.

2.- **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta **214 09 04 "Devoluciones"**.

ANOTESE, REGISTRESE, ARCHIVESE


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
10 ENE 2022
RECIBIDO HORA: _____

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

CPG/MEG/gvv

Distribución:

- 1.- Dirección de Administración y Finanzas
- 2.- Dirección de Control e Inspección
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Dirección de Tránsito y Operaciones
- 5.- Contabilidad y Presupuesto
- 6.- Permiso de Circulación

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

